

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL 26-180 DEL 29 JUNIO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DILOF Nro. 06-3-10335-25

CONTRATISTA: DAROHE S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ALTERÓN".

VALOR DEL CONTRATO: \$519.345.726,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza Nro. 75-44-101150184 Anexo Nro. 5 Expedida el: 29 de julio de 2026

	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	/	\$103.869.145,20	17/12/2025	12/08/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	/	\$ 25.967.286,30	17/12/2025	07/02/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	/	\$ 259.672.863,00	05/08/2026	05/08/2031

* Por medio del presente anexo se aclara que las vigencias de la póliza no pierden su continuidad, siendo la fecha de inicio desde el día 17-12-2025, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: desde 17/12/2025 hasta 07/02/2030 nota: la vigencia del amparo de calidad del servicio es de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final, las cuales se actualizarán con el acto en mención los demás términos y condiciones continúan vigentes sin modificaciones.

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

31 JUL 2026

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: SI. Wilton Herney Gaitán Suárez
Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: MY. Jennifer Cifuentes Aragón
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
TC. William Gabriel Díaz Cifuentes
Jefe Área de Contratación
TC. Nelson Guillermo Guzmán Ruiz
Subdirector Logístico y Financiero (E)
Fecha elaboración: 30/07/2026

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA					COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101150184		ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DE DÍA MES AÑO			DESDE AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
29 07 2026			26 12 2025				00:00	05 08 2031			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZON SOCIAL DARHE SAS			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.592.671-1						
DIRECCIÓN: CR 40 09 04 P 4 BRR VILLA NATALIA					CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 3013511578		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA					IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5				
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21 CAN				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5189223		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO										
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:										

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.06-3-10335-25 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ALTERON.

NOTA: SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SON POSTCONTRACTUALES, POR LO TANTO ESTAS VIGENCIAS SE ACTUALIZARÁN POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA. SISTEMA PARAMETRIZADO NO PERMITE OTORGAR MAS DE CINCO (5) AÑOS EN EL AMPARO.

NOTA: LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO, EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTAR DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO, A FAVOR DEL ASEGURADOR.

AMPAROS										
RIESGO: INTERVENTORIA										
AMPAROS										
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				26/12/2025	12/08/2027	\$103,869,145.20	\$103,869,145.20			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				26/12/2025	07/02/2030	\$25,967,286.30	\$25,967,286.30			
CALIDAD DEL SERVICIO				05/08/2026	05/08/2031	\$259,672,863.00				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA NO PIERDEN SU CONTINUIDAD, SIENDO LA FECHA DE INICIO DESDE EL DÍA 17-12-2025: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DESDE 17/12/2025 HASTA 12/08/2027

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: DESDE 17/12/2025 HASTA 07/02/2030

CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 27/07/2026 HASTA 27/07/2031

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL, LAS CUALES SE ACTUALIZARÁN CON EL ACTA EN MENCIÓN.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****389,509,294.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

75-44-101150184

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF200201A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.POLIZA 75-44-101150184		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
29 07 2026			26 12 2025			00:00	05 08 2031			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DAROHE SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.592.671-1			
DIRECCIÓN: CR 40 N° 04 P 4 BRR VILLA NATALIA						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE			TELÉFONO: 3013511578		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5			
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5189223		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101150184

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF200201A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

75-44-101150184

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

miércoles, 29 de julio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

Tomador:

DAROHE SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 26 de diciembre de 2025

Fin vigencia:

martes, 5 de agosto de 2031

Valor total asegurado:

\$ 389.509.294,50

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9030
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).